

Compartir



COLOMBIA 26 Jun 2020 - 01:40 PM

Ecopetrol evidencia válvulas ilegales para hurtar combustible en Cesar y Magdalena

Este año, la compañía ha identificado nueve sitios donde se extrae de manera ilegal hidrocarburos.

POR: ESTEFANY MARÍA RODRÍGUEZ FLÓREZ
@rfperiodista

En el poliducto Pozos Colorados-Galan, **Ecopetrol** identificó válvulas ilícitas de las que delincuentes presuntamente estarían extrayendo combustible para comercializarlo de manera clandestina.

La empresa, que este año ha retirado nueve válvulas ilícitas entre los departamentos de **Cesar y Magdalena**, advierte a la comunidad sobre los **riesgos en la practica de esta actividad ilegal**.

Lea también: Asesinato de ambientalistas Natalia Jiménez y Rodrigo Monsalve aún es un misterio

“Esto representa un riesgo para la comunidad ya que los productos que se transportan por este poliductos **altamente inflamable que pueden causar incendios y hasta una misma explosión**. Igualmente afectaciones al medio ambiente, muchas veces llegan a contaminar aguas para el consumo de las mismas comunidades”, aseguró **Germán Gracia, profesional de control de perdidas de Ecopetrol**.

La compañía aseguró, además, que con el desvío ilegal de hidrocarburos **se esta afectando la infraestructura, porque con cada hallazgo de estas válvulas se debe parar el poliducto**, lo que conlleva a trabajos de cortes, empalmes e instalaciones de nuevas infraestructuras para continuar la operación.

Este año, **Ecopetrol** ha retirado **nueve válvulas ilícitas** en el área rural de Paílitas, Aguachica, San Martín y Río de Oro en el Cesar, y en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Aracataca en el Magdalena.

Le puede interesar: Denuncian reclutamiento de niños por parte de disidencias de Farc en Cartagena

Mientras en 2019 se identificaron 28 válvulas ilícitas dentro de cultivos y cercanías a escuelas, en zonas rurales de los municipios de Tamalameque, Chiriguana, El Paso, Curumaní, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín y Río de Oro en el Cesar, y en Santa Marta, Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Magdalena.

Cabe destacar que el hurto de hidrocarburos **es un delito que se castiga con penas de entre 8 y 15 años de cárcel**.

Ecopetrol pide a la comunidad que contribuya a la legalidad, y denuncie irregularidades en cercanías a poliducto, y así **evitar situaciones de emergencia entre la ciudadanía**.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

Ecopetrol / Venta ilegal de combustible

Le puede interesar:

- POLITICA**
Alerta en el Congreso por decreto que abre puerta a venta de **Ecopetrol**
3 días Leer más →
- COLOMBIA**
Ecopetrol confirmó tres casos de COVID-19 en Campo Rubiales
7 días Leer más →
- COLOMBIA**
USO denuncia posibles incumplimientos de bioseguridad por parte de **Ecopetrol**
16 días Leer más →
- COLOMBIA**
Más de 40 pozos petroleros en Barrancabermeja han sido saboteados: **Ecopetrol**
1 mes Leer más →
- ECONOMIA**
Utilidades de **Ecopetrol** cayeron un 95 % durante primer trimestre
1 mes Leer más →

Compartir



COLOMBIA 26 Jun 2020 - 01:48 PM

Cali tendrá toque de queda y ley seca este fin de semana

Las medidas empiezan a regir desde la noche de este viernes.

POR: LINA CÁRDENAS
@liniscar

Un plan de medidas para garantizar el orden en Cali, entre las que se encuentran **la ley seca y el toque de queda, serán implementadas este fin de semana**.

La ley seca **regirá desde las 11:00 de la noche del viernes 26 de junio** y hasta el día martes 30 de junio a las 5:00 de la mañana.

Lea aquí: Restricciones en Cali según 'pico y cédula' de

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.